



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**EQUIPO DE ARRESTO DOMICILIARIO
FORMULARIO DE PEDIDO DE TOBILLERAS ELECTRÓNICAS**

TODOS LOS CAMPOS DEL PRESENTE FORMULARIO SON OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS EXCLUYENTES

El ingreso del caso al programa, se encontrará sujeto al resultado del informe de viabilidad que realizará la sección de gestión técnica y apoyo operativo de geoposicionamiento.

Los dispositivos de arresto domiciliario con los que cuenta esta repartición son destinados exclusivamente a personas adultas, condenadas o procesadas por la justicia penal, contravencional y de faltas de la ciudad, que se encuentren privadas de la libertad y en condiciones de acceder al arresto domiciliario, siempre que tengan domicilio de arresto dentro del territorio de la Ciudad,

DATOS DEL PROCESO

JUSTICIA INTERVINIENTE:
NRO DE CAUSA:
CARATULA:
JUEZ/FISCAL INTERVINIENTE:
NRO. DE CELULAR ANTE EMERGENCIAS:
MAIL JUSTICIA:

DATOS DEL DETENIDO/A

APELLIDO Y NOMBRE:
NRO DE DNI:
TELÉFONO PARTICULAR: TELÉFONO CELULAR:
DOMICILIO:
LOCALIDAD Y PROVINCIA:
REFERENCIA CONTACTO:

DATOS DE LA MEDIDA

PLAZO DE VENCIMIENTO:

Adjuntar además: • RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ORDENA LA MEDIDA Y FOTOCOPIA DE DNI
Enviar todo a gorelacionespj@buenosaires.gob.ar

Firma y Sello del Juez/Fiscal

Fecha: / /